

## NORMATIVA GENERAL DE ACTIVIDADES Y CURSOS

### PARTICIPANTES

Podrán participar en los cursos y actividades organizados por el Servicio de Actividades Físicas y Deportes (en adelante SAFD), tanto la comunidad universitaria UC como personas ajenas a la misma. La participación en las actividades supone la aceptación de la **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de **Protección de Datos** Personales y garantía de los derechos digitales.

### INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará preferentemente online a través del campus virtual de la UC:

- Personas de la comunidad universitaria: [www.unican.es/deportes/autoservicios](http://www.unican.es/deportes/autoservicios)
- Personas NO pertenecientes a la Universidad: [www.deportes.unican.es/inu](http://www.deportes.unican.es/inu), una vez obtenida \*la clave.

Excepcionalmente, se podrán solicitar los impresos de pago, contactando con la Secretaría del Servicio de Deportes: por teléfono en el 942 20 18 81, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h; o en el buzón de correo electrónico: [deportes@unican.es](mailto:deportes@unican.es)

Una persona se considerará inscrita en una actividad cuando haya procedido al pago del curso/actividad correspondiente.

Para obtener la clave, las personas que no pertenecen a la comunidad universitaria deben rellenar un formulario que podrán obtener de las siguientes formas:

- A través de la web del Servicio de deportes de la UC, en el siguiente enlace:  
<https://web.unican.es/unidades/Deportes/cursos-y-actividades/inscripciones-cursos-y-actividades>
- Solicitándolo a la secretaria del Servicio de deportes en [deportes@unican.es](mailto:deportes@unican.es)

Una vez cumplimentado el formulario, deberá ser enviado por email a [deportes@unican.es](mailto:deportes@unican.es)

**Tras recibir el formulario, el personal de la secretaría de deportes remitirá la clave para poder realizar la inscripción. Esta clave no tiene caducidad.**

### DOCUMENTACIÓN (ALUCAN O CÓNYUGES E HIJOS DE COMUNIDAD UC)

Si es la primera vez que se inscribe en un curso o actividad, además del formulario de datos, deberá presentar la documentación que se indica:

**Personas de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Cantabria (ALUCAN):**

Justificante de pertenencia.

**Cónyuges e hijos de personas pertenecientes a la comunidad universitaria:**

Copia del libro de familia.

Copia del DNI de la persona perteneciente a la Comunidad Universitaria UC

Si ya se ha inscrito en alguna ocasión, no es necesario presentar documentación.

## PERIODO DE PRUEBA

En los cursos de carácter cuatrimestral que se realicen en el Pabellón Polideportivo de la Universidad de Cantabria, excepto el gimnasio o sala de acondicionamiento físico, la persona que asista por primera vez podrá acudir la primera semana del cuatrimestre a modo de prueba, **y sin derecho a reserva de plaza**. En caso de continuar, deberá efectuar, durante la semana siguiente, el pago completo del cuatrimestre. Si en dicho plazo no ha formalizado su inscripción deberá abandonar dicho curso.

## MATRÍCULAS Y TASAS

En los cursos desarrollados en las instalaciones de la UC se podrán realizar matriculas parciales abonando la parte proporcional de las semanas restantes de la actividad.

## DEVOLUCIÓN

La devolución debe solicitarse por email a [deportes@unican.es](mailto:deportes@unican.es). En el correo debe adjuntarse **el impreso de "Solicitud de Devolución"**, debidamente cumplimentado, haciendo constar:

- Número de IBAN de la cuenta donde, en caso de que proceda, se realizará la devolución.
- **Causas de la anulación de la inscripción.**
- Además, deberá incluirse la **copia del DNI y Certificado de Titularidad de la cuenta** (disponible en su banca online).

El plazo para solicitar la devolución finaliza una semana antes del comienzo del curso o actividad, salvo en las excursiones de montaña.

Las solicitudes recibidas fuera de plazo, serán estudiadas individualmente una vez aportada la documentación requerida por parte del Servicio de Actividades Físicas y Deportes, excepto en el caso de los cursos suspendidos o no celebrados, en las que se devolverá de oficio.

Excursiones de montaña (de un día):

El plazo para entregar el impreso de "Solicitud de Devolución" finalizará el lunes anterior a la celebración de la misma. Una vez superado dicho día, sólo se devolverá el importe en caso de que se hayan cubierto la totalidad de las plazas y alguna persona en lista de espera opte por la plaza anulada.

**En ningún caso se procederá a la devolución cuando se solicite después de realizada la excursión.**

## EQUIPACION Y MATERIAL

Los participantes en los cursos y actividades deberán acudir con la indumentaria adecuada para la actividad y/o curso al que se ha inscrito.

El SAFD aportará los materiales generales necesarios para la realización de los cursos y actividades que se desarrollen en las instalaciones del Pabellón Polideportivo UC.

En las actividades y cursos que se desarrollen fuera de las instalaciones, se deberá llevar el material personal como, por ejemplo, en los cursos de patines o las excursiones de montaña.

## COMPORTAMIENTO

El deterioro voluntario de la instalación, del material de la misma, o la falta de respeto al personal que imparte las actividades y/o del SAFD será considerada como falta muy grave, y supondrá la expulsión del curso o actividad.

## SALUD

Se podrá tomar parte en los cursos y actividades siempre y cuando se reúnan las condiciones físicas y psicológicas adecuadas para las mismas. Ante indicios de no poder cumplir con estas condiciones mínimas, se podrá solicitar a la persona afectada un certificado de aptitud para la participación en la actividad, mientras se aporta dicho certificado será apartado temporalmente de la actividad.

No se podrá acceder a la actividad bajo los efectos del alcohol y/o de otras sustancias relajantes, excitantes o alucinógenas.

## COMUNICACIONES

Cualquier comunicación se realizará a los interesados por mail.

También se publicará en el panel de anuncios del pabellón polideportivo, y en la web del servicio cualquier cambio en las actividades y cursos.

## ACCIDENTES Y LESIONES

El SAFD aporta un seguro de accidentes para todos los participantes en sus actividades y cursos.

En el caso de lesión, la cobertura será a través del Seguro de Accidentes de la UC y se realizará únicamente en los centros: Hospital Santa Clotilde, Mutua Montañesa, CCM, Centro Médico Río Besaya, y Gabinete Médico SLP, los dos últimos de Torrelavega. Para poder realizar la tramitación deberá aparecer en el informe diario del monitor el nombre de la persona lesionada y la lesión producida. En conserjería se facilitará una copia de la Declaración de Accidente para aportar en el centro médico y reenviar a la aseguradora. Todos los protocolos están publicados en la web del SAFD.